

12/12/2023

Ovalle: Fiscalía formalizó investigación por parricidio.

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación contra un imputado, C.V.Q., quien es investigado por el delito de parricidio contra su madre, hecho que quedó al descubierto el día 8 de diciembre de 2023, cerca de las 12:30 horas, al interior de su domicilio en la población Limarí 2.

El sujeto es investigado por haber actuado presumiblemente contra su madre de 80 años de edad, a quien habría colocado dos almohadas con las que habría tapado las vías respiratorias, para después ahorcarla por espacio de unos minutos, causándole

lesiones, según se desprende de la formalización de la Fiscalía.

El hecho resulta para la Fiscalía hasta este momento como el delito de parricidio en el cual el sujeto está en carácter de formalizado en la investigación.

El fiscal de Ovalle, Jaime Rojas Gatica, dijo que "en este caso se argumentó al tribunal la gravedad del hecho y las circunstancias en que tuvo lugar. De acuerdo a las indagatorias preliminares se ha podido establecer que el imputado actuó de una forma especialmente violenta contra su madre. Primero intentaría sofocarla con almohada y luego de aquello le quita la vida estrangulándola", dijo.

"Esto cobra especial relevancia, no solo por el vínculo filial de la víctima con el imputado, sino que también considerando que la víctima era una persona mayor de 80 años, que se encontraba en una situación vulnerable y sin posibilidad de repeler el ataque", agregó Rojas.

La defensa a su vez esgrimió sus argumentos en torno a los hechos y el magistrado de Garantía de Ovalle, Luis Muñoz Caamaño, acogió la solicitud de la Fiscalía y ordenó la prisión preventiva del sujeto.

En tanto, el plazo de la investigación quedó fijo en 120 días.

